



San Miguel de Tucumán, **Julio 08 de 2020.-**
Expte.nº: 50.396-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Mag. Fanny Isabel Shabes**, Profesora Asociada y Encargada de la Cátedra de Química Orgánica I del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, eleva en nombre de los Docentes de la mencionada Cátedra, protocolo para la toma de examen final de manera virtual de la dicha asignatura; y

ATENTO:

A que el tema fue presentado sobre Tablas; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la presente, evitar perjudicar a los alumnos por la crítica situación por la que atraviesa el País por la pandemia COVID-19;

Que luego de un arduo debate, la señora consejera, Dra. Viviana Andrea Rapisarda propone la siguiente moción: 1)- *Tomar conocimiento de la propuesta de los docentes de la asignatura Química Orgánica I, respecto a evaluar en forma virtual en la próxima mesa del mes de Julio/2020;* 2)- La señora Consejera, Dra. Ana Lucrecia Iruzubieta Villagra, propone: *Incorporar a la moción anterior lo siguiente: Tener en cuenta que si bien cada cátedra puede tomar exámenes virtuales de la manera que considere conveniente (Resol.HCD.Nº: 0014/2020), se solicita a los docentes que se ajusten a la nota número 13 de fecha 15/04/2020 y a la reglamentación vigente y considerar problemas particulares de conectividad u otros que surjan eventualmente con el apoyo del personal informático a cargo de la coordinación del aula virtual;*

Que puesta a consideración ambas mociones este Cuerpo, acepta ambas propuestas;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica zoom
de fecha 08/07/2020)**

RESUELVE:

Art.1º)- Tomar conocimiento de la propuesta de los docentes de la asignatura QUIMICA ORGANICA I, respecto a evaluar en forma virtual en la próxima mesa de examen en el mes de Julio/2020.-

RESOL.HCD.Nº: 0050-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



//.2.-

San Miguel de Tucumán, **Julio 08 de 2020.-**
Expte.nº: 50.396-2020.-

Art.2º)- Tener en cuenta que si bien cada Cátedra puede tomar exámenes virtuales de la manera que considere conveniente (Resol.HCD.Nº: 0014/2020), se solicita a los docentes que se ajusten a la nota número 13 de fecha 15/04/2020; y la reglamentación vigente y considerar problemas particulares de conectividad u otros que surjan eventualmente con el apoyo del personal informático a cargo de la coordinación del aula virtual.-

Art.3º)- Informar a Dirección Alumnos, para la habilitación de inscripciones para rendir de manera virtual, la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA I.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido archívese.-

RESOL.HCD.Nº: 0050-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán